

J 1367/44

Foris
n
C
ya
e
ro
sta
ce
D
ri
e
e
ce
s
de
la
y
the
la
o-

Navarro

Diez y seis marcos.

J 1367/44

DELLO QVARTO, VEINTE
MARAVENIDOS, ANO DE MIL
COTECIENTOS Y QVARENTA
Cinco y once

Manuel Casavada en nos, de los Alcaldes Regidores
Vindicos, Exos, y Ayuntamiento de la Villa de Mallen
de quien presento bastante poder y de quando ante V^{do}
porezco, y en la forma que n^{ro} de d^{no}, se proceda y haya
legar Diez que esta Villa es de mucho numero de
Vecinos y para la educacion y buena cranza de ellos
les conviene mucho el tener como hasta algunos años a esta
parte han tenido un Maestro de Gramatica que se publicaban
la ensene con aquel salario que se han acordado conypondran
el que han satisfecho los Vecinos el respecto de esta obra
van el, y desean todos admitir el que fuere de su mayor
satisfacion. Por tanto.

Por lo que V^{do} se le pida y sup^{ta} se le pida Conceder a importante cre
dencia y licencia, para que el Ayuntamiento, Junta Conto^{ta}
las personas que hubiesen convenido esta Villa y las demas
de distincion de ella se Junten para eleger y admitir Maestro de
Gramatica en atencion a ser tan populosa esta Villa y certarla
Confusion y al que pueden ocasionar la Junta de Consejo Gen^l y
en Caso que a ello no haya suage para que este se Junce de otra
fin con las Voluntades y Requisitos presentados por V^{do} en la
forma que otras veces ha acostumbrado para demeritar eleccio-
nes y Condiciones que asi es Justicia que pido de
Manuel Casavada

Lanapay no me hay otro el Botico 2

no
so

de
de

Segura
Cacato

Se concede al Ayuntamiento de la

Segura de la Sierra, licencia de fundar el Consorcio

General de los rios de la Sierra para los fines

de la Lanza que los rios tan solamente

de
de

de
de

Jose